

# Curso de Reciclaje (4 horas) de Convenio Metal para Construcción.

Curso de Reciclaje del Convenio, de 4 horas, a realizar cada 3 años por los **trabajadores que ya disponen del curso de 20 horas de convenio para obras de construcción.**

La modificación del Convenio colectivo estatal de la industria, la tecnología y los servicios del sector del metal, publicada en el BOE del 11 de agosto del 2016 (Acta de la Comisión Negociadora), ha establecido la obligación de que los trabajadores que ya han realizado la formación de 20 horas para su oficio (en obras de construcción), realicen un curso de reciclaje periódicamente. **Deben realizar un curso de 4 horas cada 3 años.**

No se establece plazo para la entrada en vigor, por lo que cualquier Contratista o la Autoridad Laboral y el REA podrán solicitar este curso a partir de la fecha de publicación en el BOE. Aunque queda pendiente que la comisión negociadora del convenio establecerá el contenido formativo concreto de este curso, por lo que de momento, el curso se realizará en base a lo publicado: “*versará sobre los contenidos específicos de cada oficio*”, interpretándose por tanto que el contenido se basa en el del curso de 6 horas de su oficio.

En PRECOIN Prevención, realizamos el curso homologado por la FMF (Fundación del Metal para la Formación). Es importante señalar que en *esta misma modificación de Convenio se establece que solo los Servicios de prevención ajenos acreditados podrán realizar los cursos homologados del convenio para trabajadores en general.*